



PROCESO DE RE-INSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2025

Tu Reinscripción será vía internet (la podrás realizar desde tu casa o en cualquier computadora con acceso a internet).

Pasos a Seguir:

- 1. Asegúrate de que no tengas ningún tipo de adeudo** (laboratorios, centro de información, recursos financieros, servicios escolares) **antes de proceder a descargar tu voucher**
- 2. Imprimir el VOUCHER de pago de reinscripción**, evita contratiempos en tu reinscripción, la línea de captura es personal e intransferible, es decir, se tiene que descargar y pagar con **tu número de control y contraseña**, en el portal del estudiante: **del 07 de julio al 01 de agosto de 2025**. *Es importante que realices tu pago en las fechas indicadas, para que no retrases tu reinscripción (El pago se procesa en tu portal 48 horas después de haberlo realizado).*
 - **Consulta la fecha y hora de tu reinscripción:** esta consulta debes realizarla a través del portal del estudiante a partir del día **05 agosto de 2025**; recuerda que la programación se realiza en función del promedio obtenido en el periodo enero-junio 2025.
 - **Publicación de Horarios: 08 de agosto del 2025.**

NOTA: LOS HORARIOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A CAMBIOS, DERIVADOS DEL COMPORTAMIENTO DEL CIERRE DE SEMESTRE Y LA DEMANDA DURANTE EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.

- 3. Realiza tu pago dentro de las fechas indicadas;** evita retrasos en tu validación de pago. Recuerda que para que te puedas reinscribir, tu pago debe de estar procesado con 48 horas hábiles al momento de que inicies esta.
 - En caso de que requieras factura deberás solicitarla el mismo día que realizaste el pago al correo rf@toluca.tecnm.mx, conforme al envío de la siguiente información:
 - a) Ficha de depósito (colocar nombre, número de control y carrera)**





- b) Constancia de situación fiscal
- c) Método de pago
- d) Forma de pago
- e) Uso de CFDI
- f) Correo electrónico

NOTA: EN CASO DE QUE NO SOLICITES LA FACTURA COMO SE INDICA, Y EL RECIBO OFICIAL YA SE HAYA ENVIADO A TU CORREO, ESTE NO SE PODRÁ CANCELAR.

4. **El recibo oficial se les enviará a través de su correo institucional**, no será necesario que envíes tu comprobante de pago.
5. **Lee el procedimiento de Reinscripciones**, el cual se encuentra en la parte inferior de este escrito. En caso de no contar con tu contraseña, puedes cambiarla a través del portal del alumno, de igual manera es importante que realices una prueba de conexión antes de tu proceso.
6. **En tu día y horario asignado, accede a la siguiente dirección:** http://portal.ittoluca.edu.mx:8100/ITTPortalAlumno/views/alumno/login_view.jsp **ingresa tu usuario y contraseña.**
 - Se sugiere tener a la mano varias alternativas de horario para no perder tiempo armando un nuevo horario en caso de que algún grupo ya no esté disponible.
 - Cada estudiante contará con un rango de 20 minutos para realizar y finalizar su proceso de reinscripción.
 - Si tienes algún inconveniente durante el proceso, puedes establecer comunicación con tu coordinador vía chat a través de *Microsoft Teams*; *solo él puede apoyarte en tu proceso de reinscripción.*
7. **Selecciona y carga tus materias.** Para los estudiantes que requieran asignaturas de **Especialidad**, y cumplan con los requisitos reticulares, deberán seleccionar su especialidad **“si corresponde a su semestre y carrera”**, posterior a la selección de especialidad ya podrán cargar su horario (incluidas materias de especialidad).
8. **Para registrar únicamente la Residencia profesional**, acude con tu coordinador presenta tu voucher de pago de reinscripción y formatos de





residencia, no es necesario hacer movimientos en el sistema en la fecha y hora de reinscripción asignada.

9. **Finaliza tu reinscripción.** Una vez que tengas la certeza de que has elegido las materias que llevarás el siguiente semestre, selecciona finalizar para concluir el proceso y visualiza tu carga en el portal del estudiante.
10. **Si tienes un folio de caso crítico,** en cuanto finalices tu proceso de reinscripción, comunícate vía Microsoft Teams con tu coordinador de carrera. (Enviando número de control, nombre completo y especifica el motivo de folio), estos casos se atenderán vía electrónica **el 20 y 21 de agosto de 2025.**
11. Si debes dos o más materias en curso especial, carga tus especiales, ya que por lineamiento sólo se permite que curses estas, y finaliza tu reinscripción.
12. **Los casos de traslado, equivalencias, convalidaciones y bajas temporales** se atenderán los días **14, 15 y 18 de agosto 2025**
13. Para reprogramación de horario de reinscripción para estudiantes **sin carga académica** que no se pudieron reinscribir en su fecha y horario asignado, la atención serán los días **19 y 20 de agosto del 2025**

FECHAS DE REINSCRIPCIONES:

Del **11 al 19 de agosto del 2025**, el horario definido se puede consultar desde el portal del alumno (para poder realizar la reinscripción asegúrate que tu pago ha sido procesado).

Si estuviste de Baja temporal en el periodo enero-junio 2025 o no te inscribiste, contesta el siguiente formulario: [cambio de estatus](#) del **6 al 8 de agosto de 2025;** posteriormente comunicarse por correo electrónico con tu coordinador para terminar tu proceso.

PUNTOS IMPORTANTES

- Recuerda tener habilitado tu correo institucional, ya que será requerido para poder ser atendido por tu coordinador de carrera el día de tu reinscripción, a través del chat *Microsoft Teams*.





- Tú reinscripción se debe realizar solo en el horario establecido en la programación, ni antes ni después, si lo intentas uno o más minutos antes de tu horario asignado, el sistema te bloqueará y no podrás realizar tu reinscripción
- Si ingresas a tu reinscripción y cargas una o dos materias, teniendo más materias disponibles y finalizas reinscripción o dejas que se agote tu tiempo, no se te podrán agregar más materias en coordinación.
- Si no realizas tu pago a tiempo o no aparece tu pago procesado EL SISTEMA NO TE PERMITIRÁ LA REINSCRIPCIÓN, **deberás enviar correo al coordinador de carrera correspondiente** durante el proceso.

ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

- a) Antes de cubrir el pago de la reinscripción, asegúrate que proceda la misma de acuerdo a los lineamientos, en caso de realizar el pago y no proceder tu reinscripción **NO HABRÁ REEMBOLSO**. Evita recargos y atrasos en tu reinscripción pagando a tiempo.
- b) Recuerda que tu **reinscripción es obligatoria** para el **día y hora programada** en el portal del **estudiante**.
- c) Si tienes **un curso especial** solo podrás reinscribirte con el curso especial y complementar con otras materias la carga mínima (22 créditos).
- d) Todo estudiante debe cursar **la asignatura en especial o repetición en el semestre inmediato siguiente**.
- e) Si cuentas con **2 o más cursos especiales**, solo puedes inscribirte en **2 cursos especiales** en el semestre, sin considerar otra asignatura en tu carga académica (consultar a tu coordinador de carrera).
- f) Los estudiantes deberán inscribirse a las **actividades complementarias** del **08 al 12 de septiembre de 2025**, debiéndose liberar estas, dentro de los primeros **seis semestres de la carrera que cursan**.





Proceso de Reinscripción Agosto-Diciembre 2025

